



Información al alumnado y sus familias

Curso 2025/26

Departamento:	Francés
Materia o ámbito:	Francés
Curso:	2º ESO

Este documento tiene el objetivo de fijar los aspectos fundamentales relativos a

- . los procedimientos e instrumentos de evaluación
- . los criterios de evaluación
- . los criterios de calificación
- . los criterios de promoción y titulación
- . las medidas de intervención educativa

además de completar la información directa facilitada en el aula por el profesor. Todo ello, con la finalidad de informar y orientar no sólo a los alumnos sino también a las familias

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se valorarán las siguientes competencias:

- Comprensión oral y escrita
- Producción oral y escrita
- Interacción y autonomía
- Mediación
- Iniciativa, reflexión y ampliación lingüística
- Diversidad cultural

Se realizarán “pruebas objetivas de estructuras sintáctico-discursivas y de léxico”

Se evaluará “la práctica diaria del alumno”

La evaluación será “continua” es decir que se pretende valorar el proceso de aprendizaje del alumnado mediante múltiples pruebas realizadas a lo largo del curso, acumulando así conocimientos y habilidades. Se revisarán constantemente los contenidos de las posteriores evaluaciones y se le ofrecerá al alumnado la oportunidad de corregir errores y mejorar.

Por lo que las pruebas realizadas comprenderán siempre los contenidos vistos desde el principio de curso

Al ser la evaluación “continua”, cada evaluación tiene un peso diferente en la calificación final.

Para calcularla, se aplicarán los siguientes porcentajes:

- | | |
|--------------------|------|
| . la 1ª evaluación | 20 % |
| . la 2ª evaluación | 30% |
| . la 3ª evaluación | 50% |
| . la final | 100% |

Superará la evaluación el alumno que obtenga calificación positiva en conjunto en el periodo evaluado. No habrá pruebas específicas de recuperación.

Se prohíbe copiar en los exámenes. Cuando un alumno sea sorprendido copiando obtendrá automáticamente una puntuación de 0 en ese examen. Asimismo, el profesor implicado podrá adoptar otro tipo de medidas correctivas si así lo considera oportuno (ej: poner una amonestación por escrito)

Criterios de evaluación

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.

3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la Lengua Extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Criterios de calificación

El **100 %** de la nota corresponderá a la realización de estos diferentes apartados:

Competencias específicas	Criterios	Ponderación	Instrumentos
CE.SLEF.1: Comprensión CE.SLEF.5: Plurilingüismo CE.SLEF.6: Interculturalidad	1.1 1.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	. 20%	. Pruebas de comprensión oral <i>écouter</i> 10% . Pruebas de comprensión escrita <i>Lire</i> 10%
CE.SLEF.2: Producción CE.SLEF.5: Plurilingüismo CE.SLEF.6: Interculturalidad	2.1 2.2 2.3 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	. 20%	. Rúbricas y Listas de Cotejo de Producción escrita <i>Écrire</i> 10% . Rúbricas y Listas de Cotejo de Producción oral <i>Parler</i> 10%
CE.SLEF.3: Interacción CE.SLEF.5: Plurilingüismo CE.SLEF.6: Interculturalidad	3.1 3.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	. 10%	. Rúbricas de Interacción Oral 10%
CE.SLEF.4: Mediación CE.SLEF.5: Plurilingüismo CE.SLEF.6: Interculturalidad	4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	. 10%	. Rúbricas de Mediación Oral y/o Escrita 10%
		. 20%	Pruebas de estructuras sitáctico-discursivas y léxico
		. 20%	Activités de renforcement des compétences Práctica diaria del alumnado

Se realizará una prueba, como mínimo, de cada competencia por trimestre.

El alumno que se niegue a realizar las pruebas de comprensión oral / comprensión escrita, de producción oral / producción escrita, de interacción oral, de mediación oral / mediación escrita obtendrá un 0 (en dichos apartados)

El alumno que no haya leído el libro de lectura obligatoria/los libros de lectura obligatoria obtendrá un 0 (en el apartado comprensión escrita)

En las pruebas escritas y en las actividades de fomento de las competencias, se valorará la presentación y la caligrafía. Se utilizará bolígrafo azul o negro. En ningún caso se calificarán pruebas realizadas con lápiz ni con bolígrafo borrable.

Las fechas de estas pruebas son conocidas por todos los alumnos dado que la profesora les avisa con antelación. No obstante, la profesora podrá realizar, si lo estima conveniente cuantos controles estime necesarios con o sin previo aviso (entrarán en cuenta en el apartado – Práctica diaria del alumnado -).

Por tanto es muy conveniente que el alumno se acostumbre a llevar su trabajo al día para conseguir con éxito los objetivos que se propone el departamento.

Si un alumno falta a alguna de estas pruebas sin justificación oficial, su calificación en esta prueba será de 0. **El profesor no tendrá obligación de repetir la prueba a aquellos alumnos que falten sin causa justificada.**

Los plazos de presentación de las actividades se deben cumplir rigurosamente: las actividades no entregadas en el plazo dado serán corregidas por el profesor (dado que se considera que el alumno está implicado en su proceso de aprendizaje y debe saber cómo lo ha realizado) pero no tendrán valor de nota, ya que están fuera de plazo.

Si un alumno no entrega en forma y tiempo TODAS las actividades solicitadas por el profesor supondrá la no-calificación de este apartado por lo tanto el alumno perderá el 20 % de la nota.

IMPORTANTE:

Las actividades estarán colgadas en Classroom. El profesor señalará la fecha de entrega, siempre en la hora de clase que corresponda.

Las actividades SOLO deberán ser entregadas en soporte PAPEL y escritas A MANO. No se admite WORD (salvo que el profesor lo solicite).

Es obligatorio **traer siempre TODO el material a clase** (cuaderno, libro, fotocopias,). El incumplimiento reiterado de esta norma podrá suponer una penalización en la nota del alumno.

IMPORTANTE:

He aquí el desglose de las calificaciones:

- . Insuficiente (I): de 1 a 4.9
- . Suficiente (S): de 5 a 5.9
- . Bien (B): de 6 a 6.9
- . Notable (N): de 7 a 8.9
- . Sobresaliente (SB): de 9 a 10

Quedará sujeto a criterio del profesor el redondeo de los decimales en la nota final del trimestre, el cual estará justificado en base a la participación activa y a la actitud mostrada por parte del alumno en su práctica diaria.

Criterios de promoción y titulación

Con respecto a la **promoción** se seguirá la normativa definida en el artículo 18 (Artículo 18. Promoción) de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la **titulación** se seguirá la normativa definida en el artículo 27 (Artículo 27. Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria) de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.